

45

74429

17738

159798

D.M. Quito, 11 de noviembre del 2016

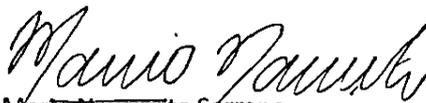
Señor
César Cornelio Marchan Carrasco
Gerente General
MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **ROCKWELL AUTOMATION ECUADOR CIA. LTDA.** en sesión celebrada en esta misma fecha, designó a MEGASOLVE SOLUCIONES S.A. como **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Como Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la Ley de Compañías.

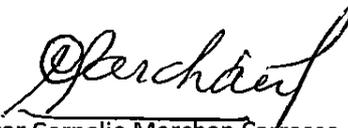
ROCKWELL AUTOMATION ECUADOR CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 08 de enero del 2008, é inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de febrero del 2008. # 325
Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

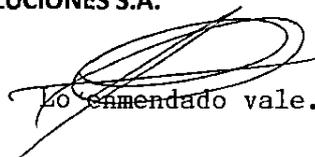


Mario Navarrete Serrano
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: A nombre y representación de MEGASOLVE SOLUCIONES S.A. acepto el cargo de Gerente General de la compañía ROCKWELL AUTOMATION ECUADOR CIA. LTDA. D.M. Quito, 14 de noviembre de 2016.



César Cornelio Marchan Carrasco
CC. 1703491678
Gerente General
MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.



Lo enmendado vale.

TRÁMITE NÚMERO: 74429



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54052
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17738
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCKWELL AUTOMATION ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
IDENTIFICACIÓN:	1792458218001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 325 DEL 07/02/2008.- NOT. 40 DEL 08/01/2008 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA-NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q/2015)
REGISTRADOR-MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

